

La continua en el dho tiempo de setenta  
y cinco años a la parte Por los dhos terminos  
en especial en los quarenta y cinco años primeros  
de los que fue de año del dho lugar de Yuerca  
y de la villa de Curgená Jurisdiccion de la  
dha ciudad de Vera que andubo y trato a la con-  
tinua Por los dhos terminos con ganados y abastecar  
ya de los ejercicios del campo como son de  
del campo que fue y asido y siempre a visto  
Lo que tiene dho Por las causas dhas e si de  
cosa o biera sido y pasado Lo o biera visto o oido  
y entendido y o biera venido a su noticia y que  
de mas de aver visto Lo que tiene dho en el tiempo  
de setenta y cinco años que a que se saue a cordar  
en ellos a o do decir a otras personas mas viejos  
y andanos que se testigo espeçialmente aun  
algua de el dho que se de a si bil que sera  
moro muy antiguo que a que fallecio tiempo  
de sesenta años y al tiempo que fallecio sera  
son de muy viejo y sera son de del campo  
y a otro balleero que se de a a bota y que se  
difunto. y abra que fallecio tiempo de treinta  
y al tiempo que fallecio sera son de viejo y no saue  
de que edad sera Veano que fue de o bera  
y otros muchos viejos san garob. de los dho lugares de Yuerca - Jo Vera  
que siempre ellos en sus tiempos auian  
visto que la dha villa de Vera Partia y auia  
Partido y dividido sus terminos con la dha  
ciudad de Vera Por la parte y lugares  
limites y mofones con tenidos y de la dha  
en la pregunta y que todo el termino  
que della a dentro se incluye sea de Vera  
sera termino de la dha ciudad de Vera y an  
sera publico y de la pregunta el los aue  
723 Fernando el mada de Labrador y de gran asangre  
Xptiano Nuevo de edad de noventa años.

